

En la ciudad de Guaymas, Sonora siendo las 13 horas con 03 minutos del día jueves 19 de febrero del 2015, se reunieron en el Aula 2 de la Universidad Tecnológica de Guaymas Ubicada en Interior CECATI Calle 20 Col. Centro C.P. 85400 de la Ciudad de Guaymas Sonora, los miembros del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS**, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal, estando presentes la M.C. María Margarita Montaña Fimbres, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo y en representación del C. Gustavo de Unanue Galla Vicepresidente del Consejo; Arq. Alfredo Reséndiz Benítez en representación del Mtro. Héctor Arriola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Rosa Yadira Tiznado García en representación del C.P. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Sonora; Lic. Alonso Martínez Castillo, en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Profr. Fernando Dinael Millán Valdez, en representación de la Delegación en Sonora de la Secretaría de Educación Pública; C.P. Eva Denia Pacheco Córdova en representación de la C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora; la Lic. Sonia López Bojórquez en representación del Lic. Armando Lee Quiroga, Director General de Maquilas Tetakawi; T.S. Elizabeth Valladares Corona, Representante Regional de la Asociación de Padres de familia en el Estado de Sonora; la C. Francisca Silva Romero, Síndico Municipal Suplente en representación del Presidente Municipal Lic. Otto Claussen Iberri, acompañados por el Dr. José Alfredo Gámez Corrales, Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas y Secretario Técnico del Consejo Directivo. La sesión se celebró bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes**
2. **Verificación del quórum legal**
3. **Lectura y aprobación del orden del día**
4. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior**
5. **Presentación del Informe de Actividades del Rector**
  - 5.1 Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
  - 5.2 Estados Financieros; Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos por partida presupuestal (Noviembre-Diciembre 2014);
  - 5.3 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Anual (Noviembre-Diciembre 2014)
  - 5.4 Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Noviembre-Diciembre 2014);
  - 5.5 Actividades y Gestiones;
6. **Informe del Comisario**

**7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos:**

7.1 Aprobación del Reglamento del Patronato de la Universidad Tecnológica de Guaymas

7.2 Aprobación del Reglamento del Laboratorio de Diseño

7.3 Solicitud de Autorización para la instalación del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Guaymas

7.4 Propuesta de aprobación para pago de parcialidades de inscripción y reinscripción para alumnos de la Universidad Tecnológica de Guaymas;

7.5 Aprobación de la cantidad de \$3'933,536.07 (son: tres millones novecientos treinta y tres mil quinientos treinta y seis pesos 07/100 M.N.)

**8 Asuntos generales**

8.1 Informe de Adquisición de 2 vehículos y transporte escolar para uso exclusivo de la Universidad Tecnológica de Guaymas;

8.2 Informe del Estatus que guarda la propiedad del terreno en el cual se construye la Universidad Tecnológica de Guaymas

**9 Resumen de Acuerdos aprobados**

**10 Clausura de la sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Da inicio la sesión la Presidente Suplente del Consejo, la M.C. María Margarita Montaña Fimbres dando la bienvenida a los integrantes agradeciendo su presencia. Agradezco al Rector, la oportunidad de poder platicar con ustedes y damos inicio con el siguiente punto.

**1. Lista de asistencia de los integrantes.**

El Presidente Suplente del Consejo manifiesta que se encuentra circulando un documento de asistencia solicitando sea firmada por todos los presentes a esta Cuarta Sesión de Consejo.

**2. Declaración del quórum legal.**

El Presidente Suplente del Consejo Directivo, M.C. Margarita Montaña Fimbres pregunta a la Lic. Eva Denia Pacheco Córdova, Comisario Público Oficial si existe quórum legal. El Comisario Público manifiesta que de acuerdo con la lista de asistencia existe quórum legal y que los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

Acto continuo la Presidente Suplente cede la palabra al Secretario Técnico del Consejo quien da lectura al orden del día. El Rector toma la palabra y solicita antes que todo el permiso para que permanezca dentro de la sesión su equipo de trabajo, a lo que los consejeros responden a favor levantando la mano; La presidenta María Margarita Montaña Fimbres, pregunta ¿si están de acuerdo con el orden del día presentado por el Rector? a lo que todos acceden con un solo comentario por parte la Lic. Yadira Tiznado quien pide someter a aprobación agregar como punto 7.6 dentro del orden del día "Aprobar el programa anual de adquisiciones 2015" debido a que tiene que quedar autorizado ante el Gobierno del Estado antes del 15 de febrero; a lo que la Presidente Suplente del Consejo solicita la aprobación de los consejeros levantando la mano, todos aprueban este punto; Toma la palabra el Rector de la Universidad y Secretario Técnico del Consejo Directivo solicitando se agregue al punto 7.1. La solicitud de aprobación de instalación del Patronato de la



Universidad Tecnológica de Guaymas. Entonces está a consideración de los consejeros, quienes aprueban la modificación solicitada.

#### **4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de sesión anterior.**

El Secretario Técnico del Consejo y Rector de la Universidad solicita omitir la lectura de las actas anteriores, toda vez que tuvieron la oportunidad de leerlas porque fueron enviadas a todos los Consejeros vía electrónica y ya se encuentran firmadas. El presidente Suplente del Consejo Directivo pregunta a los Consejeros si están de acuerdo con la solicitud del Rector, en este momento las actas se están proyectando se puede ver que se encuentran firmadas por los Consejeros. Los miembros del Consejo están de acuerdo con omitir la lectura de las actas y se aprueban por unanimidad. La Presidente Suplente del Consejo Directivo, en uso de la palabra y dirigiéndose a los Consejeros manifiesta que continuando con el orden del día, cede el uso de la palabra al Rector de la Universidad para que haga la presentación de su informe.

#### **5. Presentación del Informe de Actividades del Rector**

##### **5.1 Cumplimiento en la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;**

El Rector procede a dar lectura a cada uno de los acuerdos presentados en el acta de la sesión anterior, llevando a cabo acciones para cada uno como en la proyección se especifica. Continúa el Rector José Alfredo Gámez Corrales quien solicita la autorización de tener como apoyo la presencia del C.P. Vicente López Arellano para que haga la presentación de los estados financieros y el avance presupuestal, autorizando el Presidente Suplente tal petición, por lo que le cede la palabra.

##### **5.2 Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (Noviembre – Diciembre 2014);**

El Director de Administración y Finanzas de la Universidad explica que: tenemos las partidas de Ingresos y Egresos, es como se arrojan los movimientos explicados en estos Estados Financieros, tenemos la balanza de comprobación en donde se presentan las cuentas y los saldos a la fecha del 31 de Diciembre, donde se muestran los activos y lo que es el patrimonio de la Universidad, ahorita nos estamos basando en lo que la CGUT nos exige, tenemos algunos saldos pendientes por pagar, que cubren impuestos sobre nómina, etc. Pero en general nuestro saldo esta limpio. Después pasamos al estado de actividad y lo que son los gastos por partida, servicios personales, servicios de gastos etc. Aquí se muestra el estado del ejercicio del presupuesto.

##### **5.3 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (01 septiembre–31 de octubre 2014);**

El Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas continúa con su informe solicitando la autorización del Consejo para ser apoyado por el Ing. Bernardo Chaparro en relación al punto del cumplimiento de metas. El Consejo Directivo aprueba la solicitud y se concede el uso de la palabra al Ing. Bernardo Chaparro Armenta, Director del Departamento de Planeación para que presente el avance en el cumplimiento de metas; El informe que presenta es lo relativo al informe programático al tercer trimestre 2014, el documento refleja un avance programático anual por lo que podemos ver todo lo que se hizo en el año y el cumplimiento de cada meta, algunas metas fueron sobrepasadas, hay unas metas que se hacen con observaciones y aclaraciones del por qué no fueron cubiertas el 100 %. Otra de las

metas que es importante mencionar que no fue alcanzada es la integración del SIEGESON, en nuestro caso UTG ya inicio las acciones que se tienen que realizar para seguir estos indicadores no se pudo completar ya que no nos encontrábamos en un padrón o registro que tenia la Contraloría General del Estado. La M.C. Margarita Montaña pregunta a los consejeros si hay algún comentario y al no haberlo el Rector, Dr. José Alfredo Gámez dice, que antes de avanzar nos regresamos al punto 5.3 dando una breve introducción de la Universidad Tecnológica de Guaymas, mencionando que es hasta el 2014 que es cuando podemos hacer los servicios de seguridad, y aunque nosotros exhortamos con avisos al alumno que es primordial tener este servicio, ellos caminan muy lento para gestionar la tramitología.

#### **5.4 Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos (Noviembre- Diciembre 2014)**

Continuando con el informe, el Rector cede la palabra al C.P. Vicente López Arellano, a lo que manifiesta, se muestran las partidas 2000: materiales y suministros y 3000: servicios generales, como se ejercieron y la 5000 que son Bienes muebles, inmuebles y activos intangibles; el presupuesto que se asignó y como lo hemos ejercido, esto es el informe de lo que se compró y esta por partida. La M.C. Margarita Montaña, Presidente Suplente del Consejo comenta que sería como sugerencia para la próxima reunión, presentar en una gráfica por partidas y si hay algún detalle ya mencionar y dar la aclaración.

#### **5.5 Informe de Actividades y Gestiones;**

En uso de la palabra el Rector comenta que presentará lo más sobresaliente de actividades y gestiones, como lo explicó en la sesión anterior: Al inicio del cuatrimestre anterior septiembre 2013- agosto 2014 contamos con 441 alumnos, en aprovechamiento estamos con 8.86 de aprovechamiento, los principales proveedores de jóvenes a nuestras instalaciones son de las Preparatorias Cbtis, Cet del Mar 63, Cobach 42, Conalep 67 y otros 47, en aprovechamiento que tuvieron estos programas fue del 9.0 %; con respecto a la deserción ante el Clasificador Nacional, estamos en un nivel medio bajo ya que nos encontramos con el 7.1 de deserción, ésta gráfica fue proporcionada por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas; dentro del rubro de deserción de acuerdo con el Departamento de Servicios Escolares los siguientes causales son: Alumnos inscritos que nunca vinieron, afectándonos directamente y principalmente los alumnos que pensaron que UTG no cumplía con sus expectativas. Se han implementado diversos programas que permitan evitar al máximo nivel este tipo de deserción, uno de ellos es seguimiento académico apoyado con tutorías y el otro es un curso de ciencias básicas, estamos en un área de industrialización, donde la metrología es muy importante, entonces estamos implementando unos cursos de capacitación a nuestro profesorado donde es muy probable que las 7 universidades tecnológicas del estado entren en este contexto, estas son las acciones que queremos implementar. Creemos también que el perfil que tenemos en el aula debe de ser adecuado para cada una de las materias que se están impartiendo actualmente contamos con 39 profesores. Con respecto a becas esta tabla presenta la cifra del periodo 2014. Se ha reducido el número de becados para este año, por ejemplo Esposos Rodríguez, actualmente no está brindando apoyos a T.S.U., seguiremos insistiendo y buscando este tipo de becas. Por medio del programa proyecta 100 mil, el alumno Armando Arizmendi viajará a Canadá durante un cuatrimestre realizando

un proyecto de análisis y optimización. El arquitecto Reséndiz de la CGUT opina que este tipo de apoyos es necesario y solicita la ayuda por parte de la Universidad para que los alumnos tengan oportunidad y acceso a ellas. Toma la palabra el Rector informándole a los consejeros que así como hemos gestionado las oportunidades de becas para exención de pago, económicas y al extranjero, es importante contar con espacios recreativos donde los alumnos puedan interactuar, ya que eso no nos ha permitido poderle dar un seguimiento al alumno, nos propusimos con el Director de CECATI Lic. Ricardo Castro Montijo, hacer unos cubículos para enfermería y solicitando apoyo a ITSON para psicología, aunque la falta de infraestructura nos ha afectado muchísimo, al grado es que a veces pensamos que detrás de estos causales de deserción que les comentaba hace unos instantes sea principalmente la falta de un edificio propio. El arquitecto Reséndiz toma la palabra y solicita al Gobierno del Estado apresurar los procesos licitatorios, para que las nuevas generaciones cuenten con esta infraestructura, estamos seguros que en cuanto UTG se establezca en su edificio tendrá un impacto muy fuerte dentro de la población y felicito a su Rector puesto que para una institución que tiene tantas limitantes, cuenta con excelentes números de aprovechamiento a lo que el Dr. José Alfredo Gámez agradece, sabiendo que nosotros no contamos con equipo, hemos tenido que hacer mucha actividad fuera de nuestra Universidad, prácticas, visitas y a continuación plasmamos una serie de industrias con las que se han interactuado como SARGENT. Estamos convencidos que mientras esté a nuestro alcance seguiremos forjando capital humano con habilidades y conocimientos que les permitan integrarse al campo laboral. El Dr. Gámez solicita la intervención del Ing. Bernardo Chaparro Armenta, quien menciona que en la tabla se muestra lo que hasta el año pasado se adquirió con recurso extraordinario, ahorita se han adquirido 36 equipos de cómputo, equipos para redes, inclusive equipo que nos puede dar servicio de wi-fi para alumnos, 36 licencias de office, y una licencia de solid Works, hasta ahorita son 705,000.00 pesos (SETECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M/N) que se han gastado en total por los dos programas PROFOCIE Y PROEXOES. En el ISO se están programando una serie de capacitaciones para auditores externos, además de tener acceso a la biblioteca Digital (BiDig) se hizo un convenio con la Universidad Tecnológica de León; hasta este momento tenemos un 75% de adelanto ante este programa de biblioteca digital se capacitarán el día viernes 27 de febrero del presente a personal docente y administrativo para bajar la información a nuestros alumnos y que ellos puedan tener el acceso posible para este servicio. Con respecto al primer edificio, ya está en obra negra, en el caso del laboratorio solo tenemos el proyecto y con la colaboración de otras instituciones estamos elaborando nuestro diseño interior de laboratorio, la idea es hacer un edificio que no sea únicamente para la utilización de talleres si no también colocar una ventanilla que pudiera atender a los empresarios. Toma la palabra el Arq. Resendiz en esta parte es importante el acercamiento con el ISIE, entonces tenemos que ver con el instituto que fue lo que licitaron y en base a eso algo que se debió de tomar es el punto de vista del usuario, es decir a UTG, si no se realizó esto se puede hacer pero a la empresa le cuesta más, porque ya el contratista haría trato directamente con el usuario, respetando las columnas es algo que la Universidad debe de informar para que sea en base a sus necesidades, y esa es labor con los académicos, ya que los encargados de cada carrera deberán de decir a la



Universidad que es lo que requieren ya que si no los hacen después la universidad tendría que meter de sus recursos propios. Con respecto a su procedimiento de licitación afortunadamente solo estaba la UTH, a UTG aún no se nos ha licitado, es por ello que estamos buscando tener un acercamiento con el ISIE para hablar de estas características y que nos tomen en cuenta al momento de hacer la licitación. El Lic. Alonso Martínez hace mención del apoyo que se ha dado ante la Secretaría de Economía – Coecyt, otorgando cursos de capacitación sobre el apoyo a la innovación para inversionistas y empresarios.

#### 6. Informe del Comisario.

Toma la palabra la comisario público Ana Denia Pacheco Córdova quien hace referencia al Portal de Transparencia, menciona que reiteradamente y en sesiones anteriores se les ha solicitado la actualización al portal y hasta la fecha no se entiende por qué no se actualiza la información, derivado a que se cuenta con estados financieros, pagina web entre otras herramienta, que deberían plasmar en su portal. La Contraloría les hizo llegar un oficio en el que se les está requiriendo ya de manera formal, la actualización de información, en el mes de diciembre se les hizo una evaluación, la cual no se plasmó en el oficio que se les entregó sin embargo nos comentó la persona que realiza las evaluaciones en la escala del 1 al 100 tuvieron muy bajos puntos, así que en representación de esta entidad les exhorto para que realicen las gestiones convenientes para actualizar dicho portal. Sería todo por mi parte. Concluye comisario con su informe. El Ing. Bernardo Chaparro solicita tomar la palabra para dar una breve explicación al respecto, toda la información que nos solicitan ya está en el portal, desde marco normativo, convenios, estados de resultados, balance general, reglamentos, fechas de sesiones de consejo, trámites y servicios etc. Ahora solo hace falta esperar la revisión del evaluador encargado de este sitio.

#### 7. Lectura y Discusión y en su caso aprobación de asuntos.

##### 7.1 Aprobación del Reglamento del Patronato de la Universidad Tecnológica de Guaymas

El Rector de la Universidad y Secretario Técnico del Consejo solicita la intervención del Lic. Eduardo Hernández Valenzuela, Abogado General de la Institución respecto al punto de la aprobación del Reglamento e instalación del Patronato. Agradece a las Unidades responsables y presentes dentro de este Consejo, manifiesta que los buenos resultados presentados por el Rector en la presente Sesión no son producto de la casualidad, sino del gran trabajo que se ha hecho, por el gran apoyo recibido por el Gobierno del Estado particularmente por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, el apoyo de la Contraloría y la Oficialía Mayor del Estado; del Gobierno Municipal para la realización de los trámites de regularización del terreno aunado a ello la gran capacidad de gestión que tiene el Rector y el equipo de trabajo que tiene UTG. Tenemos que establecer un Patronato porque además que es necesario es un mandato establecido en el Decreto de Creación, nosotros deliberadamente hemos estado retrasando la instalación del mismo en virtud de que no contamos con un edificio propio y entre las funciones del patronato son la de hacerse de recursos para la Institución principalmente en equipamiento, es por ello que no se ha instalado, sin embargo tenemos la observación que hace la Contraloría y para dar cumplimiento a la norma y poder solventar la observación de auditoría solicitamos además de aprobar el Reglamento respectivo, autorizar la instalación del

mismo. El patronato se integra de personas externas a la Universidad y el Decreto, así como el Reglamento estipula que siempre estará presidido por el sector productivo, ustedes saben que tenemos muchas carencias sin embargo el esfuerzo ahí esta y queremos seguir adelante con el apoyo de todos ustedes, en el Decreto de creación nos dice quienes son los que formarían parte del patronato. Es entonces que sometemos a consideración de ustedes la autorización para la instalación y aprobación de este Reglamento. Hace mención el Rector de la observación hecha por la contraloría, y pues estamos en cumplimiento de esto ya que se tiene que solventar esta observación. Aquí mencionamos a los integrantes tentativos que formarán parte del patronato, bien estas son las propuestas, le solicito al consejo ver a los participantes, pero que no detenga la dinámica de instalación. La M.C. Margarita Montaña somete a aprobación del Consejo quienes otorgan un voto de confianza aprobando el punto.

### **7.2 Aprobación del Reglamento del Laboratorio de Diseño**

Estamos en crecimiento, hemos incrementado las capacidades para apoyarnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje este laboratorio debe de tener ciertos cuidados y en estos momentos pongo a disposición este reglamento que UTG ha creado para este tipo de laboratorios. Ya fue enviado a sus carpetas para que se autorice; la M.C. Margarita Montaña somete a aprobación a los consejeros aclarando que de ser autorizado entraría en vigor a partir de mañana; los consejeros aprueban el punto.

### **7.3 Solicitud de Autorización para la Instalación del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Guaymas;**

Pasando al siguiente punto el Dr. Gámez explica que se envió la propuesta de miembros del Consejo para la integración del Comité de Adquisiciones, cedo la palabra a nuestro director Jurídico, quien empieza diciendo que éste Comité se integra por 5 personas que pertenecen a la Universidad Tecnológica de Guaymas, ellos tienen voz y voto aunado a ello, deberá asistir una persona que represente la Contraloría del Estado y el abogado General de la Institución. Quedando integrado de la siguiente manera: Un presidente, que será el Rector o quien el designe y tendrá voto de calidad en caso de empate; Un secretario Ejecutivo; que será el Director de Administración y Finanzas de la Universidad, y Tres Vocales, que serán, el Departamento de Administración y Finanzas, el Departamento de Planeación y Departamento Vinculación. El arquitecto Reséndiz sugiere que no es recomendable que el Rector sea el presidente por todas las actividades inherentes y el tipo de asuntos que están involucrados en el. El Licenciado Hernández le manifiesta que así lo establece el Decreto de Creación y que nosotros queremos ante el consejo directivo es la aprobación de instalación de éste comité para poder realizar todo tipo de compras, arrendamientos y contratar servicios. Se somete a la aprobación de los Consejeros quienes aprueban la solicitud de instalar el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

### **7.4 Propuesta de aprobación para pago de parcialidades de inscripción y reinscripción para los alumnos de la Universidad Tecnológica de Guaymas;**

El Doctor José Alfredo Gámez Corrales solicita autorización para que el Director de Administración y Finanzas de la Universidad explique la propuesta, el Contador Vicente López se dirige a los Consejeros: Quisiéramos hacer un ejercicio de presión al Alumno que no paga y que se va pasando de cuatrimestre en cuatrimestre, en este año tenemos varios convenios, a la fecha el 50 % de los alumnos de esta

institución no ha pagado, la Licenciada Yadira Tiznado, de la Oficialía Mayor pregunta ¿cuántos alumnos son los becados y dentro de ellos cuantos no pagan la colegiatura? Tal vez sería subir un poco la cuota en lugar de implementar intereses. El Rector de la Universidad hace uso de la palabra diciendo: Nosotros como Universidad tenemos que educar; punto número uno, todas las Universidades dicen: "no me pagas, no te inscribes", pero esas Instituciones han entrado en una dinámica en la que no les interesa el mercado, como Rector me interesa formar a esa población es por eso que estamos buscando mecanismos de culturización. **Punto número dos**, otras Universidades retienen sus certificados y documentación antes de graduarte, el Sistema de UT's no ha implementado ese proceso de cobro. Comenta la comisario C.P. Eva Denia Pacheco Córdova, que la propuesta de la Contraloría es crear una reserva de cuentas incobrables, que tenga sus políticas internas de manejo; por su parte la M.C. Margarita Montaña, Presidente Suplente del Consejo menciona que no se puede correr al alumno por falta de pago ya que somos una Institución Pública. El Consejo Directivo descarta la propuesta presentada e instruye al Rector para que el alumno que se inscriba ó reinscriba se presente con su papeleta de pago, con ello tendrá el derecho a continuar con sus estudios en la Institución.

**7.5 Aprobación de la cantidad de \$3'933,536.07 (SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N.) para que pase a formar parte del fondo de contingencia de la Universidad Tecnológica de Guaymas;**

Toma la palabra el C.P. Vicente López Arellano quien menciona: Este Consejo aprobó la creación de un fondo de Contingencia, asimismo aprobó el respectivo reglamento teniendo además el visto bueno de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Explica los rubros que cubre el Fondo de Contingencia: Laborales, patrimoniales, infraestructura, equipamiento y por insuficiencia patrimonial. Los miembros del Consejo Directivo aprueban la solicitud de que la cantidad mencionada pase a formar parte del Fondo de Contingencia de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

#### **7.6 Programa Anual de Adquisiciones.**

En atención a la solicitud hecha por la Licenciada Yadira Tiznado el Rector de la Universidad por conducto del Director de Administración y Finanzas presenta para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones; dicho programa está integrado por la partida 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles. Nos muestra los gastos ejercidos durante el último cuatrimestre por partida presupuestal, arrojando información acumulada anual, así como los recursos disponibles al cierre del ejercicio. Se somete a consideración de los consejeros el punto anterior aprobándolo por unanimidad.

#### **8. Asuntos Generales.**

En uso de la voz la M.C. Margarita Montaña Fimbres, Presidente Suplente del Consejo Directivo continúa con el Orden del Día, mencionando que se pasa al punto de asuntos generales, cediendo el uso de la palabra al Doctor Gámez.

#### **8.1 Informe de Adquisiciones de 2 vehículos y 1 transporte escolar para uso exclusivo de UTG.**

El Dr. Gámez Corrales, Rector de la Universidad informa lo siguiente: en el mes de diciembre pasado la Universidad adquirió tres vehículos para uso exclusivo de la



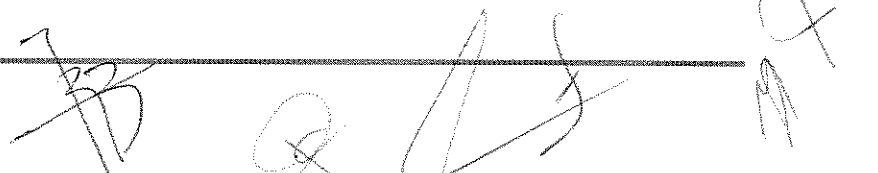
Universidad. Se adquirió un transporte escolar de 15 pasajeros necesario para trasladar a los estudiantes a las prácticas y las estadías, además un camioneta pick up con doble cabina para el uso de los profesores y una camioneta Explorer, todos ellos necesarios para la Universidad, ahí en pantalla están las fotos de los vehículos. Quiero decirles que este Consejo aprobó la realización de las gestiones para la adquisición de los mencionados vehículos, la Oficialía Mayor del Estado mediante oficio autorizó la compra, cumpliendo con las formalidades establecidas en la ley. La C.P. Eva Denia Pacheco Córdova pregunta si ya se encuentran debidamente rotulados a lo que se le responde que si, con excepción de la camioneta Explorer ya que no se encontraba cuando el proveedor acudió a la Universidad a rotularlas.

**8.2 Informe de status que guarda la propiedad del terreno en el cual se construye la Universidad Tecnológica de Guaymas.**

Queremos informar a este Consejo Directivo que el Gobierno del Estado través de la Dirección Ejecutiva de Bienes y Concesiones celebró contrato de Donación con nuestra Universidad con el objeto de donar las 17:00 has de terreno en el cual se construye el Edificio que albergará a nuestra Institución. Seguimos con La tramitología para conseguir que nos condonen los impuestos municipales; hay un compromiso por parte de la Sindicatura Municipal en el sentido de que se nos condone el pago del 2% de la inscripción catastral, asimismo se ha logrado la condonación del pago del 3% ante la tesorería del Municipio de Guaymas. Una vez que nos hagan entrega de los papeles debidamente sellados continuaremos con las gestiones ante el ICRESON y posteriormente hacer la gestión ante Notario Público.

**9. Resumen de Acuerdo Aprobados**

ACUERDOS DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS	
4.1.19.02.15	El Consejo Directivo aprueba la solicitud del rector para que permanezca en la sala de sesiones su equipo de trabajo, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de lo Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
4.2.19.02.15	El Consejo Directivo aprueba el orden del día con sus modificaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 RCSOGEAPP.
4.3.19.02.15	El Consejo Directivo aprueba el Acta de la Sesión anterior de acuerdo con lo establecido en el párrafo primero del Artículo 23 del RCSOGEAPP.
4.4.19.02.15	El Consejo Directivo se da por enterado de los Estados Financieros correspondientes al 01 de Noviembre -31 de Diciembre.
4.5.19.02.15	El Consejo Directivo se da por enterado del Informe del Avance en el cumplimiento de metas del Programa Anual comprendido del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre.
4.6.19.02.15	El Consejo Directivo se da por enterado del Informe del los Avances en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios comprendido de 01 de Noviembre al 31 de Diciembre.



4.7.19.02.15	Los miembros del Consejo Directivo aprueban y se dan por enterados del informe general sobre el estado que guarda la Administración de la Universidad Tecnológica de Guaymas que rinde el Rector de la misma, con fundamento, en lo dispuesto en el artículo 40 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y el Artículo 24 del RC SOGEAPP.
4.8.19.02.15	El Consejo Directivo se da por enterado del informe que rinde el Comisario, conforme a lo que dispone el Artículo 26 del RC SOGEAPP.
4.9.19.02.15	El Consejo Directivo aprueba el Reglamento y la instalación del Patronato de la Universidad Tecnológica de Guaymas, conforme lo disponen los artículos 13 Fracción II del Decreto de Creación de esta Universidad.
4.10.19.02.15	El Consejo Directivo aprueba el Reglamento del Laboratorio de Diseño de la Universidad Tecnológica de Guaymas.
4.11.19.02.15	El Consejo Directivo aprueba la solicitud de autorización para la Instalación del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Guaymas.
4.12.19.02.15	El Consejo Directivo autoriza al rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas a inscribir o reinscribir a estudiantes que presenten su papeleta de pago

10.- **Clausura de la Reunión.** La Presidente Suplente del Consejo, M.C. Margarita Montaña Fimbres solicita a los Consejeros ponerse de pie para clausurar formalmente la reunión. Siendo las quince horas con diez minutos del día 27 de noviembre de 2014, en la Ciudad de Guaymas Sonora se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Guaymas.

  
**M.C. María Margarita Montaña Fimbres**  
Presidente Suplente

  
**Profr. Fernando Dinael Millán Valdez**  
Representante de la Delegación SEP

  
**Lic. Rosa Yadira Tiznado García**  
Oficialía Mayor del Estado

  
**Lic. Alonso Martínez Castillo**  
Secretaría de Economía

  
**Arq. Alfredo Rosendíz Benítez**  
Representante de la CGUTyP

  
**C.P. Eva Denia Pacheco Córdova**  
Secretaría de la Contraloría

  
**Lic. Sonia López Bojórquez**  
Representante del Sector Industrial

  
**C. Francisca Silva Romero**  
H. Ayuntamiento de Guaymas

  
**C. Elizabeth Valladares Corona**  
Asociación de Padres de Familia

  
**Dr. José Alfredo Gámez Corrales**  
Secretario Técnico